



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
P R E S E N T E**

Quien motiva y suscribe **LIC. OSCAR MURGUÍA TORRES**, en mi carácter de Regidor de este Ayuntamiento de Zapotlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 73, 77, 85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4, 5, 10, 29, 30, 34, 35, 37, 38, 41 fracción II, 49, 50 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 87 fracción II, 99, 100 y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, comparezco a presentar al Pleno de éste H. Ayuntamiento la siguiente **INICIATIVA QUE PROPONE QUE EN EL AÑO 2026 SE CONMEMORE EL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL HIJO ILUSTRE, DOCTOR, DEPORTISTA, CRONISTA Y POETA ZAPOTLENSE ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN**", poniendo a consideración la siguiente:

1

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que es obligación para los estados adoptar en su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre y autónomo gobernado éste por un Ayuntamiento de elección popular, lo que es reiterado en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sus artículos 1 y 2, señalando además la forma de gobierno contenida en el artículo 73, que se rige por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, misma que indica entre otras cosas la forma de funcionar de los Ayuntamientos, así como la manera de conocer y discutir los asuntos de su competencia, así como la facultad de presentar propuestas, según lo previsto por los artículos 87, 90, 91, 92, 100 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.





II.- El Municipio de Zapotlán el Grande tiene la solemne responsabilidad de reconocer y preservar la memoria de quienes, mediante su obra, talento y aportaciones culturales, han enriquecido la identidad de nuestra comunidad. Entre estas figuras destaca ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN, distinguido médico, deportista, altruista, escritor, cronista, periodista y promotor cultural zapotlense, cuyo legado ha trascendido generaciones, consolidándolo como uno de los más relevantes exponentes de la literatura y la crónica regional. Su trayectoria y aportaciones están plenamente documentadas en el acervo cultural municipal y reconocidas oficialmente mediante su designación como Hijo Ilustre de Zapotlán el Grande.

III.- La historia de Zapotlán el Grande constituye un legado profundo que da sentido a nuestra identidad. Cada etapa del pasado ha dejado huellas trascendentes que, más que personas que han sido referencias históricas, se han convertido en pilares de orgullo, respeto y pertenencia a nuestro municipio. Recordarlas no solo honra a quienes nos antecedieron, sino que reafirma el compromiso de preservar y difundir aquello que nos distingue como zapotlenses. En este contexto, el jefe de Archivo Histórico y cronista de la ciudad, Arquitecto Fernando G. Castolo, aporta un valioso testimonio sobre el acontecer de nuestro municipio. A través del sitio web oficial del Gobierno de Zapotlán el Grande, el cronista relata datos breves pero esenciales que permiten comprender la gran persona que fue Don Roberto Espinoza Guzmán, información situada en la página web oficial del Municipio de Zapotlán el Grande, y relata lo siguiente:

Nació en Ciudad Guzmán, Jal., el 6 de agosto de 1926. Realizó sus estudios primarios en la Escuela Primaria del Prof. Manuel Chávez Madrueño; sus estudios secundarios en la Escuela Secundaria Federal Lic. Benito Juárez; sus estudios de nivel medio superior en la Escuela Preparatoria No. 1 de la Universidad de Guadalajara, en Guadalajara, Jal.; y sus estudios profesionales en la Facultad de Odontología de la misma Universidad. Contrajo nupcias con la Sra. Virginia Arreola Zúñiga (hermana del afamado escritor Juan José Arreola), y procrearon seis hijos: Roberto, Juan Octavio, Alejandro, Mauricio, Magdalena y Alfredo.

Destacó en el campo de la fotografía. Perteneció en los primeros años de la década de los cincuenta al Club Fotográfico "Estampas", al lado de varias personalidades, quienes en 1957 editan en esta ciudad el Boletín Anual del Club Fotográfico "Estampas", edición que estuvo al cuidado del Dr. Roberto Espinoza Guzmán y Félix Torres Milanés.





Edita los libros Lirio del Valle, en 1952 (poemas). También en ese año publica su segundo libro titulado "La puerta del agua" (poemas), y se hace merecedor del Premio Jalisco en Poesía en ese mismo año. Ganador de varios Juegos Florales, como el de 1955, con el trabajo titulado "Tres canciones de junio para cantarse en voz baja" con el seudónimo "Zeus"; en ese mismo año los cartelones que anuncian las fiestas josefinas de Zapotlán el Grande, ostentan una décima literaria de su inspiración. Se desarrolló de igual manera como conferencista de la historia regional. Edita en los años sesenta el Manual de Nociones Estéticas, para ser llevado como libro de texto en la materia de Estética de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán.

En 1967, sale a la luz pública el libro de sonetos El corazón repartido. En el año de 1968, fue distinguido con la Presea al Reconocimiento por su destacada labor poética y deportiva, otorgada por el Grupo Cultural "José Clemente Orozco". En 1970, aparece su nombre en el libro titulado Poetas de Hispanoamérica, 1969, editado en San Miguel de Tucumán, República de Argentina. Fue miembro fundador del Grupo Cultural Arquitrabe. Fundador en compañía de otros coterráneos de la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, incorporada a la Universidad de Guadalajara; mantenedor en varias ocasiones de los Juegos Florales locales. Por varios años se desempeñó como funcionario electoral. En 1981, ingresa a la Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística con un estudio efectuado a las pinturas prehispánicas que se localizan en las piedras de "Los Compadres", en esta ciudad. Destaca también notablemente en los deportes: en el fut-bol, en la caza y tiro, y en el basquet-bol. Para perpetuar su memoria, y hacer patente su gran ahínco hacia el deporte local, una unidad deportiva lleva su nombre. Fallece a consecuencia de un infarto masivo, el día 18 de junio de 1984. ¹

¹ (CASTOLO, Fernando G.: "Dr. Roberto Espinoza Guzmán", basado en fotocopias proporcionadas por el Dr. Roberto Espinoza Arreola, inédito, Zapotlán el Grande, Jal., agosto de 2000). <http://www.ciudadguzman.gob.mx/pagina.aspx?id=899c0aa7-801b-4318-a68b-fcf0021a1c1f>





IV.- Como señala Vicente Preciado Zacarías en el prólogo de Roberto Espinoza Guzmán. Antología, la trayectoria de Roberto Espinoza Guzmán puede entenderse como un viaje pleno de significado: un recorrido por el universo de la palabra en busca de la imagen perfecta, de la flor que sintetizara su visión del mundo. Nacido en Zapotlán el 6 de agosto de 1926 y fallecido en la misma ciudad el 18 de junio de 1984, su producción literaria se distingue por la pureza de su estilo, la solidez técnica y la reiterada presencia de símbolos como la luz, la blancura y el lirio del valle.

A lo largo de su obra, particularmente en sus sonetos, Espinoza alcanzó una claridad poética excepcional, mostrando afinidad con grandes autores de la tradición hispanoamericana y universal. Sus últimos poemas, escritos poco antes de su muerte, revelan un espíritu humilde que reconoce la grandeza del arte y la vastedad del misterio humano.

Roberto Espinoza Guzmán consagró su vida al oficio de la poesía. Entre su nacimiento y su partida se erigió como la voz del color, la blancura y la luz de Zapotlán, dejando un legado que permanece como referente cultural para la comunidad.²

V.- En el año 2026 se conmemora el centenario de su natalicio, fecha de profundo valor histórico, simbólico y cultural para la vida del municipio. Esta efeméride representa una oportunidad única para rescatar, difundir y honrar su obra, así como para fortalecer el sentido de pertenencia e identidad cultural de la comunidad zapotlense. En atención a ello, y conforme a las atribuciones del Ayuntamiento para promover actividades cívicas, culturales y educativas, así como para otorgar distinciones y preservar la memoria de los Hijos Ilustres, resulta pertinente y justificado implementar una serie de acciones institucionales durante el año 2026, para conmemorar cien años del nacimiento de un hombre insigne Dr. Roberto Espinoza Guzmán.

Las actividades a proponer en el marco de la conmemoración de este centenario son las siguientes:

² **Espinoza Guzmán, R.** (2001–2003). *Antología* (V. Preciado Zacarías, Recop. y pról.). Universidad de Guadalajara; Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara; H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.





1. Declarar una leyenda oficial en la papelería municipal del año 2026, bajo la propuesta: "2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL HIJO ILUSTRE, CRONISTA Y POETA ZAPOTLENSE ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN".

Los documentos oficiales emanados por cada instancia gubernamental tienen la característica de contener una leyenda, ya sea de forma permanente o con una temporalidad, con la finalidad de emitir una particularidad de identidad y oficialidad a cada oficio, decreto, circular, etc. Que esta leyenda oficial aparezca en todos los oficios, circulares y demás documentos oficiales del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo una descripción de la identidad, que marca la intención de conmemorar un episodio histórico que ha trascendido en caso particular de Zapotlán el Grande y del natalicio del Dr. Roberto Espinoza Guzmán.

2. Colocar su nombre con letras de oro en la Sala de Ayuntamiento. Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento Municipal que establece las Bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, el Ayuntamiento tiene la facultad para colocar en letras doradas el nombre de quienes ostentan la distinción de Hijo Ilustre. Dado que Roberto Espinoza Guzmán posee dicha distinción y es uno de los cronistas más influyentes en la historia de Zapotlán, la inscripción de su nombre en la Sala de Ayuntamiento representa el reconocimiento más alto que puede conferir el municipio. Su obra documentó la vida zapotlense, su historia, sus personajes y su identidad, por lo que su presencia simbólica en el recinto edilicio resulta plenamente justificada.

3. Reimpresión de su obra para su difusión pública. El Dr. Roberto Espinoza Guzmán dejó una producción literaria de enorme valor histórico y cultural para Zapotlán, parte de ello, fue recopilado por el Dr. Vicente Preciado Zacarías, en obra denominada Roberto Espinoza Guzmán. Antología, obra de referencia obligada para investigadores, estudiantes y ciudadanía, ha contribuido al entendimiento de la evolución social, histórica y cultural del municipio a través de sus composiciones poéticas y misma que se pretende realizar una reedición para incluir más composiciones que no se encuentran en este libro. La reimpresión de esta obra permitirá que nuevas generaciones accedan a su contenido y asegurará la preservación del patrimonio cultural escrito. Esta acción constituye, además, un acto de difusión cultural que fortalece el acervo municipal.





- 4. Torneo de basquetbol conmemorativo.** Además de su notable trayectoria literaria, el Dr. Roberto Espinoza Guzmán mantuvo un fuerte vínculo con la vida comunitaria y con actividades que integraban a la población. La organización de un torneo de basquetbol en su honor permite reconocer esta dimensión humana y social de su legado, promoviendo el deporte y la actividad física, puesto que fue un gran deportista e impulsor de equipos de básquetbol y antecedente de ello, el 13 de octubre de 1987, se autorizó el nombre de "Roberto Espinoza Guzmán" a la Unidad Deportiva ubicada en Las Peñas, como un reconocimiento a su trayectoria y aportación al deporte en Zapotlán el Grande.

Conforme al legado de los hechos que constan en la reseña histórica y el acervo literario, es que se propone que este año próximo, sea conmemorado solemnemente el natalicio de uno de los más célebres hijos ilustres de Zapotlán, solicitado se analice y se asigne una partida especial para lograr las diversas actividades propuestas y en mérito de lo anteriormente fundado y motivado, propongo a ustedes el siguiente punto de

ACUERDO:

6

ÚNICO. - Se turne a la comisión edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas como convocante, a la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, además de la comisión edilicia de Deportes, Recreación, Asuntos de la Niñez y Juventudes como coadyuvantes, para el estudio y dictaminación de cada una las propuestas insertas en la presente iniciativa y la solicitud de un recurso económico especial con el objetivo de conmemorar el centenario del hijo ilustre Dr. Roberto Espinoza Guzmán.

ATENTAMENTE

**"2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE
MARÍA GUADALUPE MARÍN PRECIADO"**

"2025, CENTENARIO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FERIA DE ZAPOTLÁN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 10 de diciembre del 2025.



SALA DE REGIDORES

Oscar Murguía Torres

LIC. OSCAR MURGUÍA TORRES

Regidor

